



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

RESOLUCIÓN N° 053/2026-CI

SALTA, 18 de febrero de 2026

VISTO:

La solicitud de incorporación de LOBO CARDONA, DANA MARIEL, al Proyecto de Investigación N° 2898/0, elevada por su Directora, CHAILE, TELMA LILIANA, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por incorporada a LOBO CARDONA, DANA MARIEL, DNI N° 43.375.636, como COLABORADORA ALUMNA en el Proyecto de Investigación N° 2898/0, dirigido por CHAILE, TELMA LILIANA, a partir del 17 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, a la Directora del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

CNC

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA